



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **398-95**

SALTA, 22 de Setiembre de 1.995
Expediente No 12.134/91

VISTO:

La Resolución Interna No 274/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado, con fecha 25 de agosto de 1.995, ha emitido dictámen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Art. 52 de la Resolución del Consejo Superior No 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictámen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 12/95 del 19/09/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Aprobar el dictámen emitido por unanimidad del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura " ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2o.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA , L.C. No 6.194.867, como Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva, para la cátedra " ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO